REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



### Asesta golpe a INE plan de Sheinbaum, advierte ex consejero

# Ven bajo amenaza autonomía electoral

## Asegura Rivera que Talleres Gráficos no tiene capacidad para fabricar urnas

NADIA ROSALES

El ex consejero Jaime Rivera advirtió que la intención del Gobierno federal de concentrar la producción de papelería y material electoral en Talleres Gráficos de México (TGM) violaría la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE) y abriría la puerta a riesgos de injerencia oficial.

La advertencia surge luego de que la Presidenta Claudia Sheinbaum anunció ayer que presentará una iniciativa para transformar a TGM en empresa del Estado, con el argumento de abatir costos, evitar intermediarios privados y romper una presunta concentración de contratos de más de dos décadas en el INE y en los institutos electorales estatales.

"La autonomía del INE significa que se norma y se administra por sí mismo; ni el Gobierno federal ni ningún otro gobierno tiene facultades para determinar con quién se contrata, eso violaría el principio de autonomía.

"El Gobierno no puede ni debe determinar con quién se contrata, porque se podría pensar que si el Gobierno paga o elige al proveedor, podría tener alguna injerencia, incluso en el manejo de las boletas", advirtió Rivera en entrevista.

Agregó que sólo una reforma constitucional para retirar la autonomía al órgano electoral abriría la puerta a que el Ejecutivo decida sobre estos insumos, como ocurre con los libros de texto gratuitos.

Fuentes del sector advirtieron que concentrar la producción en TGM generaría dependencia operativa en los comicios, además de riesgos de retrasos y desabasto si la paraestatal carece de maquinaria, personal o recursos suficientes, con lo que los tiempos y prioridades fabriles quedarían sujetos a la Federación.

Rivera apuntó que, al tratarse de una empresa pública y de insumos catalogados de seguridad nacional, se abriría el paso a adjudicaciones directas sin los debidos controles técnicos ni transparencia.

Desde su experiencia previa como director ejecutivo de Organización Electoral, señaló que la capacidad técnica de TGM es limitada frente a los calendarios electorales y a la naturaleza de insumos como canceles o urnas de polipropileno, cuya manufactura obligaría a subcontratar a terceros.

"Talleres Gráficos tiene una gran capacidad para imprimir documentación electoral, pero una capacidad mucho más limitada para producir materiales, porque son de otros insumos, como el polipropileno (...), que no es la especialidad de TGM, y difícilmente podría producir todo", explicó.

El Informe de Autoevaluación 2025 de la propia entidad consigna que el año pasado enfrentó presiones operativas que la obligaron a ejercer gastos extraordinarios para mantenimiento urgente de rotativas y compra de refacciones.

Rivera enfatizó que si Talleres Gráficos asume la impresión de boletas para todas las elecciones locales del País en periodos simultáneos, su capacidad se verá rebasada.

### Intromisión

La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció una propuesta para concentrar en Talleres Gráficos de México (TGM) la mayor parte de la producción de papelería electoral; sin embargo, la medida plantea diversos riesgos:

**Vulnerabilidad en los calendarios**

- La concentración de la manufactura de boletas, urnas y papelería en TGM supedita el cumplimiento del calendario electoral a los tiempos de una sola entidad. Cualquier rezago en las imprentas comprometería la cadena de distribución y el despliegue logístico en los distritos del País.

**Cuellos de botella**

- Si la paraestatal enfrenta déficit de maquinaria especializada, personal calificado o insumos básicos, el INE carecería de margen para garantizar el abasto en casillas. El riesgo se agrava si la normativa cancela la contratación de impresores privados como respaldo de emergencia.

**Supeditación presupuestal**

- El desempeño de TGM está condicionado por las asignaciones, recortes y transferencias que determine la Secretaría de Hacienda. Por tanto, una insuficiencia de recursos en la imprenta frenaría, de facto, la operación logística del órgano electoral sin necesidad de un recorte directo a su presupuesto.

**Administración ajena**

- La dirección, las prioridades de turno y los planes operativos de TGM responden a la línea del Gobierno federal. Aunque el INE fije las especificaciones técnicas y candados de seguridad de las boletas, queda marginado del control administrativo sobre la empresa responsable de procesarlas.

**Monopolio de insumos**

- La eliminación de licitaciones abiertas orilla al árbitro a un esquema de proveedor único bajo control gubernamental para un insumo medular. En este escenario, el Ejecutivo no requeriría intervenir en las resoluciones del Consejo General para incidir en el proceso: le bastaría con gestionar los tiempos.

